BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205840882151
Fecha: 03-09-2020

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 584

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO. RADICADO 20204600897152

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que por reparto realizado el día 21/08/2020, su escrito fue asignado a la Inspección 8B Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente 2020584490115167E, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Avenida Primero de Mayo No. 38C - 80 sur en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Atentamente,

GUSTAVO VANEGAS RUIZ
Profesional Especializado Grado 24 - Grupo Gestión Policiva Inspecciones

Proyecto/Luis Andres Velasquez Sanchez/ Auxiliar Administrativo